SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): VENTIMILLA CHUJATALLI JOSE ESEQUIAS
Título Habilitante: 22-SAM/PER-FMP-2022-030
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: SAN MARTIN / SAN MARTIN / PAPAPLAYA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION DIRECTORAL N° 320-2022/GRSM/ARASM/DGFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 18/10/2022 - 17/10/2024
Zafra: 2022-2024
Volumen del Plan(m3): 449.54
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00300-2024-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 28/08/2024, Término: 31/08/2024
Nro Res. Inicio PAU: 00154-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 000023-2025-OSINFOR/DPSFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.802U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 12, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Guazuma crinita* | *Bolaina*	PC 01	449.536	231.109	121.016

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Guazuma crinita* | *Bolaina*		449.536	309.65	24.644	8%	5,5%

Fuente: Resolución N° 000023-2025-OSINFOR/DPSFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 24/09/2024

Fecha y hora de Consulta: 24/11/2026 09:04:54

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 12	Incumplir con el marcado de tocones y trozas conforme a la normativa vigente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.